



A.C. CONALTI

Asociación Civil Colegio Nacional de Traductores e Intérpretes
Miembro de la Fédération Internationale des Traducteurs (FIT)

BOLETÍN No. 43 OCTUBRE-DICIEMBRE 2008

ISSN: 1856-5085



Ética y moral
en el ejercicio
profesional
de la traducción

Normas técnicas
para optimizar
la gestión
de servicios
lingüísticos

ÍNDICE

Editorial	1
Más allá de la cuota anual	2
Yolanda Rangel de Olalde:	
Homenaje a la perseverancia	3
Ética y moral en el ejercicio profesional	
de la traducción	6
El ejercicio de la traducción en Colombia	9
Finding your Style	10
News from FIT:	
Babel y Translatio	14
Normas técnicas para optimizar la	
gestión de servicios lingüísticos	15
Intercambios: Asociación Costarricense	
de Traductores e Intérpretes	
Profesionales (ACOTIP)	21
Mango con arroz: Letter to Professor-	
Translator Nerio Guerrero	22
La biblioteca del traductor	22
Y tú, ¿cómo trabajas?	
Reed James y sus múltiples recursos	24
¡Bienvenidos, nuevos miembros de	
CONALTI!	25
Las nuevas autoridades de CONALTI	26
Eventos: Talleres de traducción jurídica	
y El petróleo y su lenguaje	28
De los lectores	29

Comité Editorial:

Patricia Torres, *editora*
Otilia Acosta, *editora asistente*
Yanira Urdaneta, *secretaria*

Correctores:

Lydia Allo
Alejandra del Riego
Carlos Mota
Yanira Urdaneta
Lucy James
Carolina Conde

Colaboraron en este número:

Clarisa Moraña
Valentina Cruz
Reed James

Foto de portada:

Nick Benjaminsz, <http://sxu.hu>

Diseño:

Creática
Isabel Sacco

ISSN:

1856-5085

EDITORIAL

Queremos invitarlos a que participen en esta nueva etapa de Conalti, ahora que estamos dando los primeros pasos de nuestra gestión.

Estoy segura de que al vernos que trabajar consecuentemente, con rumbo definido, sin pausa y por nuestro gremio, haremos realidad las ideas que aportamos y empezaremos a tomarle el gusto a las soluciones mancomunadas. Estaremos más de cerca los unos de los otros, sin temores ni desconfianza, experimentaremos un trato más solidario con el gremio y nos sentiremos satisfechos al trabajar en forma proactiva a favor de un grupo que sí vale la pena si sabemos hacerlo crecer desde dentro de nosotros, precisamente de donde sale el verdadero desarrollo profesional y personal.

Es cierto que algunas veces nos levantamos cansados o tal vez agobiados por tantas preocupaciones, pero si cada uno de nosotros se anima pensando en un futuro mejor para todos, saldremos adelante con nuestras contribuciones. Siempre tenemos la ilusión de que mañana será mejor y sabemos hacia dónde queremos ir. Si otros lo han logrado, nosotros también lo lograremos.

Aprovechemos entonces para estudiar con calma los planteamientos. Asistamos a los eventos que se organicen. Busquemos nuevas alternativas. La clave está en la participación.

Luilla Molina
Presidenta
Consejo Directivo 2009-2011

MÁS ALLÁ DE LA CUOTA ANUAL: EL COMPROMISO CON LA ASOCIACIÓN

Desde mis tiempos de estudiante de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV, allá en la olvidada y célebre sede de La Palmita, siempre soñaba con algún día ingresar a CONALTI. Este interés nació en las clases y en las charlas sobre la asociación de Alexandra Alviarez, quien en aquel entonces era mi profesora de Deontología de la Profesión. Me impresionó gratamente verla tan joven y comprometida con el bienestar de sus colegas y me contagió de una energía que hasta el presente perdura. Hoy tengo el gusto de compartir con ella mis actividades en la asociación y me siento feliz por ello, aunque en mi corazón y alma, sigue siendo mi buena profesora de Deontología, la que me enseñó a querer y respetar a la asociación.

Creo firmemente que por encima del conocimiento que pueda transmitir un docente, está esa huella indeleble que es capaz o no de imprimir en nuestras conciencias para transmitírnos no solo lo que deben por obligación, sino también aquello que ni siquiera se imaginan puede marcarnos de por vida.

Una asociación como la nuestra, sin fines de lucro, solo puede funcionar si los miembros participan de manera activa. Lamentablemente, este no ha sido nuestro caso. Son muy pocos los miembros que alguna vez han colaborado o que actualmente colaboran.

Mi experiencia como colaboradora ha sido enriquecedora. He recorrido caminos que jamás hubiera recorrido de no haber decidido participar y, la verdad, disfruto haciéndolo. Parto de una convicción inquebrantable: el reclamo de los derechos exige el cumplimiento de los deberes. Estoy convencida de que mi deber como miembro de Conalti es trabajar por el bien común y al hacerlo me siento moralmente recompensada conmigo misma.

Mi experiencia ha sido enriquecedora. He recorrido caminos que jamás hubiera recorrido de no haber decidido participar y, la verdad, disfruto haciéndolo.

En un editorial anterior se disertaba sobre la magia del voluntariado; comparto todo lo que se menciona en ese editorial porque he podido experimentarlo a través de mi participación voluntaria en CONALTI.

Como asociación deberíamos crecer y dar el único paso que nos

permitirá lograr grandes hazañas: el paso hacia la colaboración y el compromiso con la asociación.

Tenemos una infinidad de oportunidades y planes por llevar a cabo, pero se requiere de voluntarios con ganas de participar y aportar su granito de arena. Las puertas siempre están y estarán abiertas para todos los que voluntaria y libremente quieran y decidan participar.

Otilia Acosta
 Traductora inglés > español
<http://www.aotilia.com.ve/>

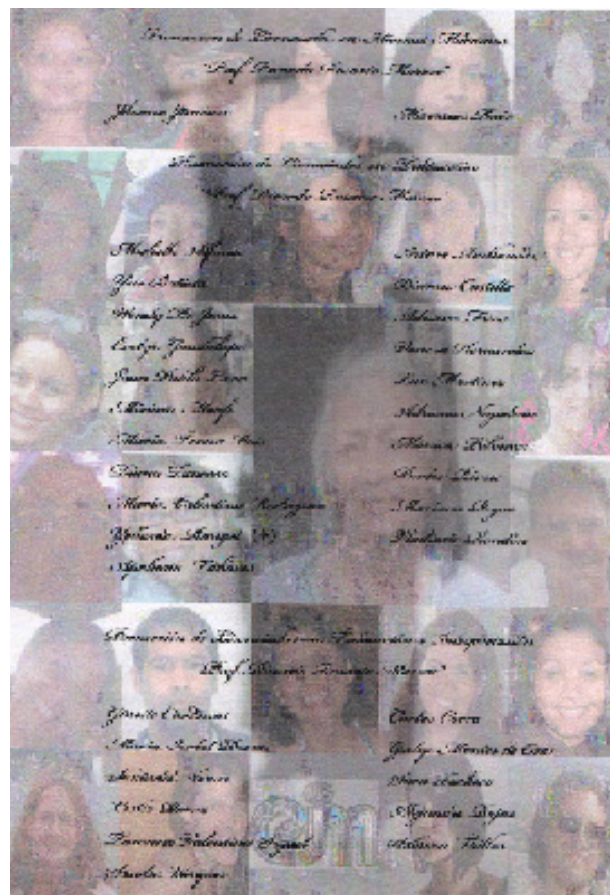
Yolanda Rangel de Olalde: Homenaje a la perseverancia

Hay personas que pasan por nuestro lado y dejan huella. Son ejemplos de vida, de lucha, de tenacidad. **Yolanda Rangel de Olalde** fue una de ellas y, entre sus numerosos logros, se encuentra el haber obtenido a los 77 años de edad el título de traductora en la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela

El nueve de enero de este año habría cumplido 78 años. Era menuda, de voz suave y perfil bajo, lo que contrastaba con sus grandes ojos, su firmeza y su carácter decidido. Me gustaba visitarla allá en la sede del correo en Carmelitas, en el horario nocturno.

Siempre la recuerdo trabajando, cuidando a su familia y estudiando. Yolanda Rangel de Olalde era la mamá de Yoli, mi panita de la adolescencia, y también de Biotz, José y Sandra. Cuando la conocí, a mediados de la década de 1970, tendría unos 45 años; trabajaba de día como secretaria de la presidencia en una gran empresa de seguros y de noche en IPOSTEL¹ y además estudiaba bachillerato libre.

¹ Instituto Postal Telegráfico de Venezuela



Graduandos de la última promoción de Licenciados en Traducción de la UCV, con la fotografía de doña Yolanda en el centro

Oriunda de Tucupita, la vida no le había dado la oportunidad de estudiar más allá de la primaria. Un día se enamoró de José, un profesor y teólogo vasco buenmozo e inteligente. Yolanda y José se casaron. Al poco tiempo, el gobierno venezolano envió a José, en calidad de analista internacional, a la Guyana Británica y luego a Inglaterra. Como ningún cargo político es eterno, ocho años más tarde, José se vio obligado a retornar a Venezuela. Su plan era reestablecerse en la capital venezolana en y luego ir a buscar a

su familia; sin embargo, los proyectos no se dieron como él pensaba y Yolanda se quedó varada en Londres con tres niños pequeños y una bebé de dos años. Como buena luchadora, esta madre se enfrentó a la adversidad económica y a las dificultades idiomáticas, sacó adelante a su familia y, tras varios meses, regresó a Venezuela con sus hijos.

De vuelta en casa, era tarea de Yolanda criar a cuatro muchachos y ayudar con el sustento familiar. Junto con su esposo inculcó en sus hijos el valor del trabajo duro y la educación. La universidad era la meta y todos la cumplieron. Para ella misma, sin embargo, la educación había quedado postergada. Postergada, sí, pero no olvidada.

De a poco

En su trabajo nocturno del correo, en su casa, dondequiera que la encontrara, siempre era un gusto verla y conversar. El tema del estudio era recurrente. “De a poco”, repetía con voz calma, una gran sonrisa y ojos que transmitían ilusión y esperanza, cuando me hablaba del bachillerato recién comenzado.

Yoli y yo éramos inseparables en la adolescencia y juntas emprendimos nuestro primer viaje “sin familia”. El destino fue Margarita. Nuestras aventuras quedaron plasmadas en un pequeño y roto cuaderno de espiral. Años después, encontré ese

diario y con placer releí cada una de sus hojas. Con sorpresa, descubrí que al final del cuaderno había una “encuesta” sobre la labor femenina, de fecha muy posterior. Cada encuestado había escrito, de su puño y letra, su opinión. Reconocí, divertida, la participación de cada miembro de la familia de Yoli.

Admiré la clara posición de doña Yolanda a favor de la preparación de la mujer para el mercado laboral.

Las mujeres, argumentaba, debían estudiar y capacitarse, para trabajar

con libertad y ser independientes. Eso contrastaba con la radical posición de su esposo y se notaba la diferencia de edad. Ellas, aseguraba él, debían quedarse en casa y criar muchachos; una madre que salía a trabajar abandonaba a sus hijas, las cuales a su vez, no aprenderían el papel de “madres” y, por ende, no sabrían cuidar a sus propios hijos. En pocas palabras, la mujer que trabajaba perjudicaba no

solo a sus hijas sino también a sus nietos. Con el tiempo, él reconocería que su esposa no estaba errada y le agradecería sus sacrificios.

Con tantas obligaciones y conociendo la opinión del esposo, para Yolanda no ha debido entonces ser fácil seguir adelante con los estudios. Aunque primero estaban sus hijos, su actitud demostraba que su propia formación profesional no estaba olvidada. Al terminar ellos la universidad, consideró que ya era su turno y, como le encantaban los

*Las mujeres,
argumentaba,
debían estudiar
y capacitarse,
para trabajar
con libertad
y ser
independientes.*

idiomas, se inscribió en la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV.

Hablé por última vez con ella hace como una década. Estaba comenzando la universidad. “De a poco, ya sabes”, repitió. “A mi ritmo, como puedo”, agregó y volvieron a brillarle los ojos de ilusión. Estaba encantada con su carrera. Así pues, a su ritmo, estudió traducción en la Escuela de Idiomas Modernos, que —no hace falta decirlo pero conviene recordarlo— es la carrera de la UCV de mayor carga académica después de medicina.

Para su tesis de grado escogió traducir al español una serie de artículos sobre medicina sistémica escritos por su hijo José. Una vez más, la selección² evidenció el profundo apoyo a su familia: tres de sus hijos se han dedicado a la medicina sistémica, siendo el mayor el creador de la misma. Un

² La pasantía, según se indica en el informe presentado, consistió en traducir del inglés al español tres artículos científicos originales, publicados en la revista eCAM (Medicina Alternativa y Complementaria Basada en Evidencias) órgano divulgativo científico de la Universidad de Oxford, Inglaterra (Oxford University Press).

El trabajo se realizó para la inclusión de estos artículos en el curso de especialización en Medicina Sistémica dictado a todos los médicos de la corporación, así como a otros profesionales de la salud externos que deseen realizar dichos estudios.

La duración de la pasantía fue de cuatro meses a razón de dos días de trabajo por semana en el Centro Médico Docente Adaptógeno de la Trinidad (Caracas, Venezuela) y las horas adicionales necesarias fuera de ella.

desarrollo tan nuevo implicaba un desafío profesional adicional: la abundancia de neologismos en el idioma de destino.

Yolanda, sin embargo, había contraído una enfermedad que le impedía salir de su casa. Ante la situación, el Consejo de Escuela, como una excepción y basado en certificados y constancias médicas, resolvió que el jurado y la tutora se trasladasen a su hogar para escuchar la defensa de su investigación. Muy deteriorada de salud, defendió su tesis, **The Systemic Theory of Living Systems and Relevance to CAM**⁽³⁾, ante el jurado y su familia, el día 22 de noviembre 2008. Falleció el 6 de diciembre de 2008 con la satisfacción del mejor de sus triunfos: haber educado una hermosa familia y, no menos importante, haber obtenido su título de traductora de la Universidad Central de Venezuela.

Descansa en paz, colega.

Clarisa Moraña
Traductora
clarisa.morana[arroba]idea-translations.com

³ Olalde Rangel J. *The Systemic Theory of Living Systems and Relevance to CAM*, Oxford University Press, septiembre del 2005.

Disponible en
<http://ecam.oxfordjournals.org/cgi/content/full/2/3/267>

ÉTICA Y MORAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA TRADUCCIÓN

A continuación se reproduce la segunda parte de un trabajo que presentó **Valentina Cruz** en la materia Ética y Comunicación de la maestría en Comunicación Social de la UCV

En 1976 se celebró en Nairobi la 19ª reunión de la UNESCO en la que se hizo la Recomendación sobre la protección jurídica de los traductores y de las traducciones y sobre los medios prácticos de mejorar la situación de los traductores. En los considerandos se señala la importancia de la traducción para la comprensión y cooperación entre los pueblos a través de la promoción y difusión de la cultura, el arte y la ciencia. También se considera que para lograr traducciones de calidad es necesario que se brinde protección a los traductores a través de las legislaciones de cada país.

El espíritu general de este documento es bastante positivo ya que busca la protección de un colectivo profesional de gran importancia social. Sin embargo, el alcance es muy limitado; veamos por qué. En las *Definiciones y campo de aplicación de la Recomendación* se considera que:

el término "traducción" designa la transposición de una obra literaria o científica, incluso de una obra técnica, de una lengua a otra, esté o no esté la obra preexistente, o la traducción, destinada a ser publicada en un libro, en una revista, en un periódico o en otra forma, a ser representada en el teatro o a ser utilizada en el cine, la radio, la televisión o cualquier otro medio de comunicación.

Podemos observar que en el texto anterior no se toma en consideración la

traducción oral o interpretación, muchísimo menos las diversas modalidades como el subtitulaje y doblaje, ni la traducción relacionada con Internet, software, videojuegos, etc. En otras palabras, no se incluyen todos los tipos de traducciones que existen en la actualidad, con características muy distintas en cuanto a tema, grado de dificultad, público al que van dirigidas, etc., a pesar de que algunos de ellos ya existían en 1976.

Por otro lado, en ese mismo apartado "traductores" designa a los traductores de obras literarias o científicas, incluidas las obras técnicas. Esto quiere decir que los traductores de artículos de prensa, los intérpretes que acompañan a los presidentes o que trabajan en empresas multinacionales, así como los que usan su ingenio para que podamos entender nuestras series o películas favoritas, no son incluidos como traductores en la Recomendación de Nairobi.

Sin embargo, a pesar de estas omisiones, consideramos que la intención del documento es positiva ya que trata de darle protección jurídica a una profesión bastante desasistida. Se habla del reconocimiento de los derechos de autor del traductor y la necesidad de favorecer la creación de organizaciones y asociaciones profesionales de traductores para defender los derechos y normar los deberes. También existe un apartado dedicado a las condiciones de trabajo

de los traductores, que no siempre son las más adecuadas.

Otros documentos

Otro documento de alcance internacional que revisamos fue la Charte du Traducteur de la Federación Internacional de Traductores, aprobada en Dubrovnik en 1963 y modificada en Oslo en 1994. Se adoptó con el objetivo de hacer énfasis en la función social de la traducción, establecer principios generales relativos a los derechos y deberes de los traductores, mejorar las condiciones económicas y el clima social en los cuales se desempeñan los traductores y contribuir con el reconocimiento de la traducción como una profesión autónoma (Amtradi).

En el Código de Ética de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes observamos que se incorporan los términos intérprete e interpretación. Sin embargo, en el caso de la traducción escrita, mantienen la tradición de la Recomendación de Nairobi y la Carta del Traductor, es decir, se centran principalmente en obras escritas literarias, científicas y hasta técnicas.

En las definiciones del Código de Ética del Traductor de Colombia, se señala que, para sus efectos, se asimila la labor del intérprete a la del traductor. (Código de Ética del Traductor, 2000).

Otra novedad importante de este código son los diversos medios por los que se puede transmitir una traducción, incluyendo Internet. Esto ocurre cuando hacen la definición de lo que es una obra traducida:

Designa una obra o enunciado literario, científico o técnico, preexistente o no o destinado a ser publicado en soporte de publicación (libro, revista, periódico) o en cualquier medio magnético

(disquete, CD-ROM) o en otra forma, a ser representado en teatro, o a ser utilizado en el cine, la radio o la televisión o por Internet o cualquier otro medio de comunicación. (Código de ética del traductor, 2000)

Nos parece muy interesante no solo que se incluya la labor del intérprete y algunas de las nuevas tecnologías, sino también que se estipule que el traductor tiene libertad de aceptar o no a un cliente y el tema de una traducción. Hasta el momento no hemos observado este principio en ningún otro código o instrumento internacional.

El Código de Ética de Perú también se inspira en la Recomendación de Nairobi y la Carta del Traductor.

Nos llamó mucho la atención una disposición que debería ser incorporada en todos los códigos: la estipulada en el artículo 4 del código peruano, en el cual se señala:

El traductor deberá abstenerse de realizar su tarea cuando su labor facilite actos incorrectos o punibles; pueda utilizarse para sorprender la buena fe de terceros; o bien pueda usarse en forma contraria al interés público, a los intereses de la profesión o para burlar la ley. (Código de Ética AATI, 2003).

Los documentos revisados, tanto los códigos como los instrumentos internacionales, presentan algunos artículos que son más reivindicativos que normativos de la profesión. Nos parece muy importante que se fijen parámetros laborales, pero creemos que es conveniente la creación de otros instrumentos y que éstos formen parte de los objetivos de los gremios organizados en defensa de los

derechos económicos de cualquier profesional.

¿Qué ocurre en Venezuela?

Para el caso de Venezuela, a fin de profundizar acerca de la legislación actual y la existencia de algún código que rija el ejercicio profesional de la traducción en el país, consultamos a un grupo de discusión en Internet. Respondieron muy amablemente Patricia Torres, Otilia Acosta e Isabel Sacco, tres traductoras muy activas y vinculadas con dos asociaciones venezolanas que agrupan traductores: CONALTI (Asociación Civil Colegio Nacional de Licenciados en Traducción e Interpretación) y Amtradi (Asociación Metropolitana de Traductores e Intérpretes, A. C.).

Según la información obtenida, a pesar de las distintas modalidades de traducción existentes actualmente, la única ley que existe vinculada a la profesión es la Ley del Intérprete Público que data de 1957, la cual solo involucra a los traductores que manejan documentos legales. Aunque el artículo 105 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala que la Ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación, aún el ejercicio de la traducción e interpretación no requiere colegiación obligatoria y muchos traductores no se rigen por ninguna normativa, excepto las que establezcan directamente con el cliente o empresa que los contrate.

La dispersión de los traductores es un grave problema en Venezuela, ya que esto impide que se pueda trabajar con más fuerza para la dignificación de la profesión y el establecimiento de reglas y normas claras. Sin embargo, algunos traductores están agrupados en

Preguntas clave

Al hacer la revisión de los instrumentos legales y algunos códigos, nos surgieron algunas preguntas acerca del ejercicio de la profesión de traductor. ¿A quién se debe el traductor? ¿A la sociedad, a la cultura, al autor de la obra o al cliente? ¿Se deben respetar los derechos de autor de las editoriales por encima de los derechos del autor de la obra y por encima de una necesidad de la sociedad? ¿Un código debe ser autorregulador y contener solo recomendaciones para el ejercicio de la profesión? ¿El ejercicio de la profesión debe ser transparente para el resto de la sociedad? ¿Un código debe prever sanciones y ser punitivo? ¿O es que le corresponde a las leyes cumplir ese papel? ¿La sociedad tiene derecho a intervenir en el ejercicio de la profesión del traductor o solo los especialistas del área pueden opinar acerca de esto? ¿Un código debe contener artículos que corresponderían más bien a una organización gremial en defensa de los derechos económicos de los traductores? Y finalmente, en una profesión como la traducción, ¿deberíamos tener códigos nacionales o universales?

CONALTI y en AMTRADI tratando de establecer vínculos de solidaridad entre sus miembros. Adicionalmente, dentro de los estatutos de CONALTI hay un pequeño código de ética formado por 12 artículos de sus estatutos que deben ser cumplidos por los traductores e intérpretes miembros de la asociación. Además, hace algunos años, también otro grupo de traductores egresados de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV unió esfuerzos y elaboró un Anteproyecto de Ley de Ejercicio de la Traducción y la Interpretación, el cual ha sido discutido en algunas ocasiones pero no lo suficiente como para impulsar su aprobación.

Al revisar estos documentos observamos que, al igual que los instrumentos de otros países y los que tienen alcance mundial, no se han adaptado a los cambios que ha sufrido el contexto global y local.

A modo de conclusión

Tras revisar los conceptos de ética y moral, el contexto internacional actual y los distintos instrumentos nacionales e internacionales relacionados con el ejercicio profesional del traductor, vemos que hoy más que nunca es necesaria la existencia de códigos morales, vistos como el conjunto de normas coherentes, sistemáticas y en constante evolución para el actuar colectivo del ejercicio profesional de la traducción.

En Latinoamérica, a pesar de que el traductor ha jugado un papel muy importante en el desarrollo cultural, social y político de la humanidad y que muchos países han firmado acuerdos internacionales de protección a los traductores y las traducciones, a excepción de los Intérpretes Públicos o Traductores Legales, quienes cuentan con leyes que los protegen y rigen su labor, la profesión no ha sido suficientemente valorada. Algunos países cuentan con legislaciones, normativas internas o "códigos de ética" que regulan la profesión, pero éstas son insuficientes debido a la heterogeneidad tanto por el tipo de traducciones, como por las nuevas relaciones laborales y las nuevas tecnologías, incluido Internet. En otras palabras, no se han adecuado las normativas al nuevo contexto.

A pesar de que los instrumentos internacionales trabajados —la Carta del Traductor y la Recomendación de Nairobi, los cuales coinciden en la mayoría de los puntos— tienen nobles

intenciones respecto a la promoción de la importancia social del trabajo de traducción y a la salvaguarda de los derechos y deberes de los traductores, así como respecto al reconocimiento de sus derechos de autor, estos solo abarcan la traducción escrita, especialmente la literaria y la científica, y omiten la traducción oral.

Al tomar en cuenta las nuevas relaciones interpersonales y laborales y las nuevas tecnologías, donde el entorno de trabajo ya no es solo local ni individual, sino que permite perfectamente al traductor trabajar con un equipo multidisciplinario ubicado en cualquier parte del mundo, tal vez tendríamos que comenzar a hablar de una nueva moral del traductor que sea simultáneamente nacional y mundial.

Bibliografía

- AMTRADI. Derechos de los traductores. Disponible: <http://ares.unimet.edu.ve/idiomas/amtradi/amtra-di800/index.htm> [Consulta: 20 de junio del 2008]
- Anteproyecto de Ley de Ejercicio de la Traducción y la Interpretación. Disponible: <http://www.fundeim.org/paginas/files/File/ATPR YLEY.pdf> [Consulta: 20 de junio del 2008]
- Arevalillo, Juan José. (2004) Introducción a la localización, su presencia en el mercado y su formación específica. La Linterna del Traductor. [Revista en línea] Disponible: <http://traduccion.rediris.es/8/loca1.htm> [Consulta: 20 de junio del 2008]
- Bastin, George. (2003) Por una historia de la traducción en Hispanoamérica. Íkala Vol. 8, No.14, pp.193-217. [Revista en línea] Disponible: <http://www.histal.umontreal.ca/espanol/documentos/por%20una%20historia%20de%20la%20traduccion%20en%20hispanoamerica.htm> [Consulta: 20 de junio del 2008]
- Charte du Traducteur (2002) Disponible: <http://www.fit-ift.org/fr/charte.php> [Consulta: 20 de junio del 2008]
- CONALTI. [Sitio web]. Disponible: <http://conalti.org>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria 5.453 del 24 de marzo de 2000. Disponible: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> [Consulta: 20 de junio del 2008]

Cortina, Adela. (1997) El mundo de los valores. Ética mínima y educación. (5ta ed.).

Bogotá: El Búho

Código de Ética. Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes. Disponible: http://www.aati.org.ar/prueba/docs/codigo_de_etica.pdf [Consulta: 20 de junio del 2008]

Código de Ética del Traductor. Asociación Colombiana de Traductores e Intérpretes. http://www.traductorescolombia.com/miembros_codigo.html [Consulta: 20 de junio del 2008]

Código de Ética. Colegio de Traductores del Perú. Disponible: <http://www.colegiodetraductores.org.pe/archivo/>

Codigo_de_Etica.pdf [Consulta: 20 de junio del 2008]

Ley de Intérpretes Públicos. Gaceta Oficial N° 25.084 de fecha 22 de junio de 1956. Disponible: <http://www.defiendete.org/html/de-interes/LEYES%20DE%20VENEZUELA/LEYES%20DE%20VENEZUELA%20II/LEY%20DE%20INTERPRETES%20PUBLICOS.htm> [Consulta: 20 de junio del 2008]

Pasquali, Antonio. (2005) 18 ensayos sobre comunicaciones. Caracas: Debate.

UNESCO. (1976). Recomendación de Nairobi. Recomendación sobre la protección jurídica de los traductores y de las traducciones y sobre los nuevos medios prácticos para mejorar la situación de los traductores. Disponible: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=12782&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html [Consulta: 20 de junio del 2008]

El ejercicio de la traducción en Colombia

El ejercicio de traductor es un oficio reconocido por el estado colombiano, específicamente por una Corporación de la Rama Judicial¹: “El Artículo 1 del Decreto 0382 de febrero 19 de 1951 del Consejo Superior de la Judicatura se refiere a los traductores como auxiliares de la justicia...”. “El Artículo 4 del Decreto 0382 de 1951 se refiere al examen para el ejercicio del oficio de traductor e intérprete oficial...”. (Letts, 2006). Cuando alguna persona (y

subrayamos en ello, cualquier persona), se siente con las competencias para servir de traductor profesional, asiste a una universidad autorizada mediante el Artículo 4 de la ley 92 del 8 de julio del 2005 del Congreso de la República, y presenta una serie de pruebas formales que lo acreditan como traductor oficial. El único prerrequisito para presentar dichas pruebas consiste en poseer un dominio de las lenguas en las que se desea obtener la acreditación otorgada mediante resolución del Ministerio de Justicia, documento que se debe inscribir ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Letts, 2006)

Fuente: LETTS, ANTHONY. 2006. Recopilación de algunas disposiciones de Ley que puedan afectar a los traductores en Colombia. Mimeo.

Otilia Acosta
Traductora inglés > español
<http://www.aotilia.com.ve/>

¹ En la República de Colombia, “la Constitución de 1991 reorganiza y consolida la organización del poder público en las tres ramas tradicionales del sistema democrático, a saber, la ejecutiva, la legislativa y la judicial. La rama judicial está integrada por la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura. El sistema de tribunales consta de dos jurisdicciones principales, la ordinaria y la militar”. Tomado de Naciones Unidas “Informe del Relator Especial sobre la Independencia de Jueces y Abogados sobre la visita a Colombia” En: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/onu/reija/E-CN-4-1998-39-ADD-2.html> Revisado el 9 de noviembre del 2006.

FINDING YOUR STYLE

Keeping your clothes well pressed will keep you from looking hard pressed."
-Coleman Cox

The words people write are very much like the clothes they wear. You could say that the major role of clothes is to protect us from the elements. However, if we pause to think of the role they play, we will see that keeping us warm (or cool) is only one facet. Just as it is important to put a period at the end of each sentence, it is also important to wear a tie to a formal event or a dark suit to a funeral. Likewise, if you are going to go swimming you would most likely wear a bathing suit. In many cases, the kind of clothes that we wear and how we wear them, according to the occasion, can make all the difference.

Like it or not, people judge other people based on appearances. A natty suit at a job interview may not get you the job in and of itself, but it is likely to help rather than hinder you. If you button the top button of your shirt (at least in my country when I was growing up) you were considered to be a nerd. So this might not help a young man on a date, even though the shirt and the young man are nice.

Language works very much the same as clothes. There are usually many ways and many words to express your ideas. You may be understood if you use any of the options available to you. However, according to how you phrase your thoughts, and your intended audience, the impression you make may vary greatly. I clearly remember a sign on a coffee table at an employee lounge in an office where I once worked. It said "Kindly remove your clutter". Though I never left any

"clutter" behind, I always disliked the use of that word. To me, it meant that staff were guilty of leaving things piled all over the table and not picking up after themselves. I would have preferred to have seen something like: "Please keep this table clear", or even "Please help us keep this table clean." The message of all three signs is more or less the same, and perfectly comprehensible, but they are "dressed" differently and therefore received differently.

We as translators are also writers, and as writers we are entitled to our own style. Open any book and read any paragraph. You will immediately recognize that the author has his or her own way of writing. We can write longish sentences broken up with semicolons and connecting words like *therefore*, *although*, and *however*; or we can chop them up into smaller units that end with a period. We can choose whether we want to use words that are cognates of the source language such as *marvelous* for *maravilloso*, or we can decide to use a word such as *wonderful* instead. Sometimes we have choices and other times we are constrained. Let us look at some different situations and how they may be handled.

How then do we arrive at our own personal writing style when translating? I see three major elements that come into play: the original style, the circumstantial style, and your own personal style as the translator. There must be a happy equilibrium between

the three for there to be a clear, concise and cohesive text.

The original style is the most important one. It is the foundation for your target text. Whatever is written in the source language will most likely have a similar and corresponding style in the target language. If the source text is about 18th century Spanish art, you would not do well to translate it so it would read like an informal conversation with a friend (assuming that this were possible). If the source text is the script for *West Side Story*, you couldn't very well translate it using legal language from Spain or a dialect of Spanish that not everyone is familiar with. (You could, but it would not serve the purpose of what is generally accepted.)

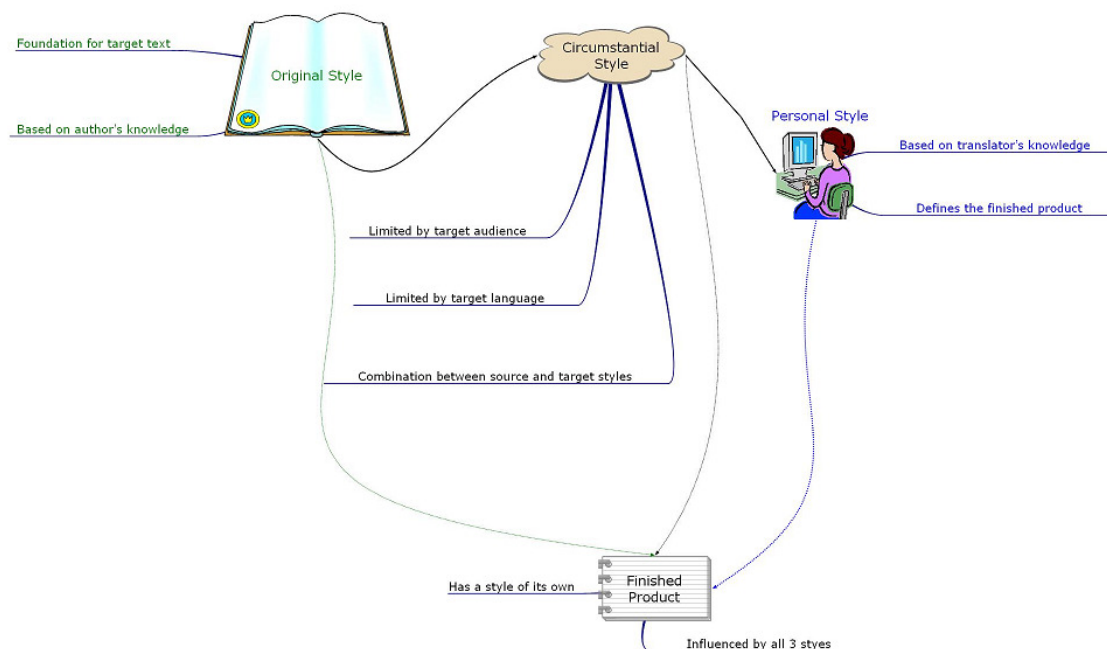
There is no point in translating a text if the target audience is unable to understand what you have translated. You are therefore limited by what your target language is capable of expressing and what your target

readers are capable of understanding. This is what I call the circumstantial style.

Your personal style is the icing on the cake. It can either make or break a translation. No matter how many dictionaries and software programs you use to do your translation, you are the ultimate creator of the target text. Just as everyone has his or her own way of speaking and writing, each translator has his or her own way of sorting out the source text and giving life to his or her translation.

Why should you choose your own style? You as a translator are one of a kind. You need to use your originality to your advantage and show the world how well you can write and, more importantly, how well you can convey the author's ideas. For the sake of consistency, it is important to always, or almost always, translate a term or phrase the same way according to context, of course. This is especially

Three different styles to consider when creating your own



true if we are talking about the same document, as a sudden shift of gears would be disconcerting to the reader.

Perhaps you are a busy translator like me and do not have much time for jotting down strategies. However, whenever you do have a free moment, write down some examples of your style. What words and phrases are you going to use and what words and phrases do you absolutely not want to write? I like verbs that are packed with meaning, and I like adjectives that are crisp and concise.

I don't like the word *collaborate* or any of its various forms. I am not saying that it is not a valid word, but I did not hear it much when I was growing up, and I find it is used too often in Spanish. I would advocate the use of *cooperate*, *work with*, *work together* with instead. A phrase that I would never use is: *That said*, or *Having said that*. There is nothing wrong with writing these, I suppose, but I have always thought that it is understood that the writer had already said or written something. I don't see a need to emphasize it that way.

Why do you speak and write the way you do? The answer to this question is key to defining your style. For speakers, I turn to my favorite high school teachers and university professors as well as famous people who are featured in the media. For writers, I turn to great works of fiction, newspapers and magazines (and more recently web pages and blogs). I am also a big sign reader. I feel that if a message is posted on a sign, i.e., telling people either to do or not to do something, it is most likely representative of what a translator should write in his or her translations.

As I said above, it is important to translate terms the same way throughout a document. More subtly, it is also important to keep the same style. You don't want to mix formal terms such as *a great deal* with other more informal ones such as *a lot*. This would be like wearing a suit and tie to the office in the morning and coming back after your lunch hour in a T-shirt! Even within the same register, you have to decide whether to use *will* or *shall*.

As I was told long ago, and rightly so at one of my 9 to 5 jobs, "*La memoria es frágil*" (The memory is fragile). Time permitting, you need to jot down why you used a certain term, style or register for future reference. Microsoft Word has the comments feature, which is perfect for this. These days, most CAT tools have a note feature that does not interfere with the target text itself. Then, when you go over past translations, you can use these notes as a reference.

As a 21st century translator, you are probably already aware of how fast terminology changes. Do you have a shelf of paper dictionaries that you don't use because they aren't up to date and don't include terms that the people of today use on a daily basis? Consider these words: *blog*, *Internet*, *World Wide Web*, *VoIP*, and *e-mail*. How long have they been readily used by the public?

As you read and translate more, your style will also be modified, either consciously or unconsciously. It is important to pair this natural growth with questions, questions and more questions. Be sure to answer all questions and concerns you have on grammar, meaning, and register: in other words all the elements of style

you will need. Make lists, contact experts via e-mail and telephone. Go over old translations and see how you could improve or streamline your style. Read style guides in both your source and target languages.

Take a second look at your wardrobe of translations. Does everything match? Are there things you had better eliminate? Is there something you should add? You as the wearer have the ultimate choice.

References

[In Other Words by Mona Baker](#)

Applications

[Stylewriter](#)

Reed D. James is a Spanish-English freelance translator specializing in legal and marketing texts. He lives in Santiago, Chile, with his wife and two children. When he is not busy translating, he enjoys family outings, playing the piano and physical fitness.

FIT NEWS: BABEL AND TRANSLATIO

Here's the latest report on these two regular FIT publications, submitted to 2008 FIT Statutory Congress

Babel

Since the Tampere Congress (August 2005) Benjamins Amsterdam has published, on behalf of FIT, the following issues of *Babel*: Vol. 51 (2005) issues 3 and 4, Vol. 52 (2006) issues 1 till 4, Vol. 53 (2007) issues 1 till 4 and Vol. 54 (2008) issue 1. The arrears of previous years are mostly overtaken. Sufficient manuscripts for Vol. 55 (2009) issues 2 and 3 are in the hands of the compositor and printer.

In the 12 published issues, containing 1081 pages, we find 56 articles (mostly in English, but also in five in French, two in German and three in Spanish, with abstracts in English and French) and 25 reviews (English, French, Spanish), some as review articles.

Each issue has a variety of topics such as literature, linguistics, training of

translators, contrastive linguistics (English-Arabic, English-Spanish, English-Chinese, English-Persian, Yiddish-Hebrew), translation theory, lexicography, technical translation, culture and translation.

Babel receives regularly new articles, but due to a lot of accepted texts waiting for printing, sufficient for more than one volume, we have to inform authors that new texts can only be considered for publication after at least one year. This year some authors, instead of waiting so long, have asked to consider a publication in *Translatio*.



Babel is very appreciated and esteemed by researchers as a high rated journal, referenced in the leading international bibliographies. That means that Babel plays an important role in the visibility of FIT in the translation community comprising practitioners and researchers.

Babel receives from many publishing houses a lot of specialized works on translation studies, interpreting, lexicography, history of translation, literary translation, etc. These works are to be referenced in thorough reviews or at least in informative notes. In the past period since Tampere (Aug. 2005 till may 2008) we could only publish 25 reviews.

Translatio

This is also a publication of the FIT Translation Bibliography Committee, wherein the results of bibliographical research are presented.



Since the Tampere congress we published Volume XXIV (2005) with 202 pages, Vol. XXV (2006) with 196 pages, VOL XXVI (2007) with 228 pages and Vol. XXVII (2009) issue 1 with 68 pages.

The contents consist of five sections:

- A. *Bibliographie Internationale de la Traduction*, compiled by R. Haeseryn, wherein articles on

translation studies are bibliographically listed after author names.

- B. *Communications-Information*, containing e.g. a section on “Wörterbücher” by Dr. E. Lück, reports from member associations, FIT committees and on symposia and other events. It contains also a section *Pages d'Histoire* with illustrations of previous FIT events or congresses and *In Memoriam's*.
- C. Shorter informative *Articles*.
- D. *Revue des Revues*, compiled by R. Haeseryn, with an overview of the contents of received journals, bulletins, magazines of our members associations or institutes for translators or interpreters.
- E. *New publications*, wherein received books, interesting translators and researchers, are referenced through informative notes or shorter reviews.

Up till now *Translatio* has a worldwide readership through a constant number of subscribers and exchange partners, so that production and mailing costs are mostly covered, also with the yearly FIT subvention of 500 USD. Nevertheless a greater support of member association e.g. through a group subscription is strongly desirable.

Also *Translatio* gives large publicity to the various activities of FIT and enhances consequently its visibility.

Dr. René Haeseryn
Director-Editor in chief

Nota de la redacción: Conalti recibe *Babel* en su apartado de correos; más información a través del correo electrónico boletin@conalti.org. *Translatio* se puede descargar del sitio web de la FIT (<http://www.fit-ift.org/en/translatio-e.php>).

ENTORNO DE TRABAJO

Una visión distinta del mundo de la traducción

Fátima Da Silva *



Normas técnicas para optimizar la gestión de los servicios lingüísticos

Según el Fondo para la Normalización en Venezuela (Fondonorma), la normalización es una actividad que tiene por objeto equilibrar, a través de la documentación de procesos y de su correspondiente aplicación, lo que un productor de bienes o servicios ofrece y lo que el consumidor demanda. Por lo tanto, la normalización establece un marco de disposiciones en actividades repetitivas o de uso común ideado con el fin de resolver problemas presentes y futuros que permite llegar a un estado ideal de funcionamiento.

Por otra parte, la Organización Internacional de Normalización (ISO, por su sigla en inglés) señala que la normalización busca simplificar los modelos hasta quedarse con lo necesario, unificar para permitir su aplicabilidad en distintos entornos y especificar todo lo que se incluya dentro del modelo para evitar errores de comprensión.

La normalización se manifiesta a través de la elaboración de normas. Básicamente, una norma contiene directrices para regular las actividades repetitivas o comunes; la elabora un equipo multidisciplinario procedente de universidades, empresas y especialistas en el área; la aprueba un organismo reconocido de normalización, sea FONDONORMA,

ISO, AENOR o CEN, entre otros; y es de aplicación voluntaria.

Muchas veces las normas sirven para cubrir el vacío legal que existe en sectores específicos, como es el caso del sector lingüístico. Para dar un ejemplo, en el mercado venezolano no se cuenta con una normativa legal que regule la actividad de los traductores, intérpretes y filólogos. Tampoco se cuenta con normativas técnicas propias. Ante este panorama un tanto sombrío, se podría pensar que nada se puede hacer. Sin embargo, si se aplica lo dicho al principio de este artículo, en Venezuela se podrían utilizar distintas normativas técnicas internacionales y adaptarlas al mercado local para así iniciar su regulación.

Cabe agregar que la normalización del sector permite la certificación de las actividades que se desarrollan y a su vez se genera una estrategia de mercado. Esta situación se ha venido desarrollando con gran intensidad dentro del mercado europeo y en menor intensidad dentro del mercado latinoamericano. En este sentido es importante destacar que si bien la normalización en el sector lingüístico no evalúa directamente la calidad del producto final, sí obliga a que se determinen los pasos que la garantizarían.

* *Ingeniero Industrial, Licenciada en Idiomas Modernos.*
fatimatamwood@yahoo.com, www.fcdsbtraducciones.com

Ahora bien, ¿cuáles son las normas técnicas que actualmente se han publicado y que nos ayudarían a optimizar nuestros servicios lingüísticos? Para poder responder esta pregunta es necesario, en principio, identificar los sectores en los que ya se han publicado normas técnicas. Estos son, grosso modo, la traducción, la interpretación, el subtitulado, la localización de software y la terminología. A continuación se mencionan, según el sector, cada una de las normas publicadas y, en algunos casos, se presenta una breve descripción de la norma.

Normas en el sector de la traducción

Norma técnica UNE- EN 15038

Esta norma la aprobó el Comité Europeo de Normalización en el año 2006. En ella se define lo que es un servicio de traducción; se considera que la traducción es un procedimiento más dentro de un proceso más amplio.

Entre tantas cosas, esta norma exige que en todo proceso de traducción se incluyan los procesos de revisión y comprobación. A falta de normativa legal en este sector, con excepción del servicio de traducción legal, esta normativa establece de forma acertada cuáles son las competencias que un traductor y un revisor deben poseer para desarrollar su actividad.

Sin embargo, como todo proceso susceptible de ser mejorado, no incluye las competencias profesionales del terminólogo, persona que, según esta norma, adquiere una importancia relevante.

Para conocer un poco más sobre esta norma, al final del artículo se presentan una serie de vínculos a sitios web que ofrecen información muy útil para quienes deseen ampliar la que aquí se presenta.

Norma ISO/CD TS 11669. Parameters to be considered when starting a translation project

Esta es una norma que actualmente está desarrollando la ISO. En el sitio web de la institución no existe ninguna descripción de la misma. Sin embargo, el título que nos presenta nos clarifica un poco lo que se desarrollará con la norma, la cual, al parecer, se centrará únicamente en la etapa inicial de un proyecto de traducción.

Habrà que esperar con paciencia para saber si esta norma complementa a la anterior y qué ventajas nos podría ofrecer en la gestión de proyectos de traducción.

Normas del sector de la interpretación

Norma ISO 2603- Cabinas fijas de interpretación simultánea (UNE 74162:2000) y Norma ISO 4043- Cabinas portátiles de interpretación simultánea (UNE- 74163:2000)

Estas normas de alguna manera llenan el vacío que existe en cuanto a la normativa legal relacionada con la prevención de riesgos laborales, específicamente, con la descripción ideal de los puestos de trabajo dentro del campo de la interpretación.

En líneas generales, ambas normas toman en cuenta las dimensiones de las cabinas, el aislamiento y la isonorización, la ventilación y climatización, la iluminación, la

* *Ingeniero Industrial, Licenciada en Idiomas Modernos.*
fatimatamwood@yahoo.com, www.fcdsbtraducciones.com

superficie de trabajo, la ubicación de las cabinas y (solo en la primera norma) la ubicación de la cabina de sonido.

Norma UNI 10574: 2007. Definition of service and activities of interpreting enterprises (Definizione dei servizi e delle attività delle imprese di interpretariato)

Esta norma italiana es, hasta donde tengo conocimiento, la única norma que regula el servicio de interpretación. Antes de su aprobación, en Italia existía una norma que regulaba tanto el servicio de interpretación como el de traducción. Luego esa norma desaparece y en su lugar se crea una específica para el sector de la interpretación.

Subtitulado

Si bien en este ámbito existen normativas que regulan, por ejemplo, las dimensiones de un subtítulo en películas con milimetraje específico y sobre los sistemas de subtitulado [ISO 8567:2002. Cinematography -- Maximum permissible area for subtitle on 35 mm and 16 mm motion-picture release prints - Position and dimensions y EN 300743 V1.2.1. Radiodifusión de Video Digital (DVB). Sistemas de subtitulado (Ratificado por AENOR en mayo del 2004)], desde mi punto de vista el aporte más importante se encuentra en el área de subtitulado para personas con discapacidad auditiva y visual.

A continuación se describirán estas normas de forma muy breve.

UNE 153010: 2003. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del texto.

Los aspectos más importantes de esta norma guardan relación con el tamaño de los caracteres, los números de líneas y ubicación, la paginación y la división de subtítulos, el tiempo de exposición, el sincronismo de los subtítulos, los criterios ortográficos y gramaticales, la edición de los subtítulos, la información contextual y la información para el teletexto (página de ayuda).

UNE 153020:2005. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguía.

Básicamente, en esta norma se establecen los parámetros necesarios para analizar previamente la obra, elaborar, revisar y corregir el guión producto de dicha obra y los aspectos relativos a la audiodescripción de espectáculos en directo y las audioguías adaptadas.

Localización de software

La normalización en este sector se centra en los formatos de los programas informáticos, tales como memorias de traducción, localizadores de software y bases de datos terminológicas.

Estas normativas van más dirigidas a los desarrolladores y programadores que a los traductores como tal. Por ello, a continuación mencionaré cuáles son los formatos normalizados en los que se ha venido trabajando. Cabe destacar que la normalización de formatos permite la diversificación de productos adaptados a las distintas realidades. Por ejemplo, un formato normalizado para las memorias de traducción permite el intercambio entre

* *Ingeniero Industrial, Licenciada en Idiomas Modernos.*
fatimatamwood@yahoo.com, www.fcdsbtraducciones.com

traductores que cuentan con dos memorias de traducción distintas. En este caso, la normalización de formatos está creando un mundo de oportunidades para diversificar las aplicaciones informáticas que se desarrollan en el sector lingüístico.

- **Term Base eXchange (TBX).** Gestión de bases de datos terminológicas (ahora es una norma ISO) . En el sector de la terminología existen una gran cantidad de formatos, pero únicamente menciono este por el hecho de que ya la ISO ha elaborado y aprobado la norma correspondiente.
- **Translation Memory eXchange (TMX).** Éste es el formato estándar para memorias de traducción. Para su implementación, ha ayudado mucho el hecho de que las grandes empresas que desarrollan programas de traducción han incorporado este formato en sus programas.
- **XML Localization Interchange File Format (XLIFF).** Es un formato normalizado para localizar software. Actualmente, la herramienta comercial Heartsome lo está utilizando y el programa de libre distribución Open Language Tools lo ha incorporado.

En los sitios web de las instituciones OASIS y LISA se puede descargar de forma totalmente gratuita las normativas de estos formatos. Nuevamente resalto el hecho de que no están diseñadas para traductores, sino para desarrolladores y programadores.

Normas técnicas en el sector de la terminología

La terminología es el área lingüística que cuenta con la mayor cantidad de normas técnicas. Luego de analizar las distintas normas que existen, se podría decir que las normas terminológicas se enmarcan dentro de las siguientes subáreas:

- Fundamentos de terminología
- Terminografía
- Lexicografía
- Productos y servicios terminológicos
- Gestión de fuentes lingüísticas
- Políticas para desarrollar e implementar bases de datos terminológicas

La terminología es tan importante dentro del sector de la normalización que cada organización de normalización debe tener al menos un comité de terminología, empezando por el hecho de que cada norma técnica cuenta con su propio glosario de terminología.

Por cuestiones de espacio, no mencionaré aquí todas las normas relativas a la terminología, pero si les recomiendo que si desean más información empiecen por leer las siguientes normas:

- UNE 1066: 1991. Principios y métodos de la terminología
- UNE 1068: 1981. Unificación internacional de las nociones y de los términos
- UNE 1070: 1979. Vocabulario de la terminología.

Estas son las normas que nos introducen en el ámbito de la normalización de la terminología y,

* *Ingeniero Industrial, Licenciada en Idiomas Modernos.*
fatimatamwood@yahoo.com, www.fcdsbtraducciones.com

como toda norma, ofrecen directrices en cuanto a cuáles son las normas que debemos leer para poder complementar lo que presentan.

Conclusión

Como pudimos observar, el sector lingüístico presenta avances interesantes y necesarios en lo que respecta a la normalización. El proceso ha sido un poco lento, pero ha ido avanzando a paso seguro. Se debe recordar que lo más importante es la satisfacción de cliente. De ahí que las normas nos ayuden a tomar consciencia de la mayor parte de las variables que tienen un papel clave para lograr dicha satisfacción. Un servicio organizado y estructurado será mucho más eficiente que un servicio en el que no se han definido las reglas del juego.

Para terminar, no olviden visitar los sitios web de las instituciones de normalización, tanto nacionales como internacionales, pues son la primera fuente para conocer de cerca los avances de la normalización dentro del sector lingüístico.

Artículos y sitios web útiles:

Fondo para la Normalización y la Certificación de la Calidad (Fondonorma)
www.fondonorma.org.ve

Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
www.aenor.es

International Organization for Standardization (ISO)
www.iso.org

European Committee for Standardization (CEN)
www.cen.eu

Localization Industry Standards Association (LISA)
www.lisa.org

Organization for the Advancement of Structured Information Standards (OASIS)

<http://www.oasis-open.org/specs/>

Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción
<https://cesya.uc3m.es/en/?page=3&stl=L>

Norma europea de calidad para los servicios de traducción
<http://www.en-15038.com/>

Fátima Da Silva. *Gestión de calidad en el servicio de traducción*. Boletín Conalti No. 40.

Fátima Da Silva. *Fundamentos de terminología desde la perspectiva de la norma técnica UNE-1-066-91*. Boletín Conalti No. 41

Arvadillo Doval, Juan José. *Los procesos de traducción según la norma UNE-EN 15038*. Disponible en <http://www.tekom.de/upload/alg/Arevalillo%20EN%2015038.pdf>. Consultado el 7 de abril del 2009.

Pereira Rodríguez, Ana. *El subtitulado para sordos: estado de la cuestión en España*. Disponible en <http://ddd.uab.es/pub/quaderns/11385790n12p161.pdf> Consultado el 7 de abril del 2009.

Pereira Rodríguez, Ana. *Evaluamos la norma UNE 153010*. Disponible en <http://www.ugr.es/~greti/puentes/puent.es6/03%20Ana%20M%20Pereira.pdf> Consultado el 7 de abril del 2009.

* *Ingeniero Industrial, Licenciada en Idiomas Modernos.*
fatimatamwood@yahoo.com, www.fcdsbtraducciones.com

INTERCAMBIOS

Asociaciones gremiales de todo el mundo

María Alejandra Valero*



ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES PROFESIONALES (ACOTIP)

ACOTIP, asociación de carácter profesional fundada el 1º de noviembre del 2003, está conformada por especialistas de la traducción, en su mayoría de Costa Rica. Sus principales objetivos son:

1. Contribuir al desarrollo profesional de la traducción y de la interpretación en el ámbito nacional.
2. Impulsar el mejoramiento y la actualización profesional de traductores e intérpretes.
3. Promover la conciencia ética y gremial, así como la comunicación entre los asociados y los traductores e intérpretes en general.
4. Fomentar el reconocimiento de traductores e intérpretes como profesionales.

Beneficios

- Miembro observador de la FIT.
- Miembro del Centro Regional América Latina de la FIT.
- Actualización a través de charlas, conferencias y talleres.
- Información sobre ofertas de empleo y proyectos de traducción.
- Divulgación de actividades y eventos para traductores en otros países.

¿Cómo afiliarse?

Para ser miembro, deben cumplirse al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser titulado en traducción o interpretación con grado de licenciatura o maestría otorgado por una universidad nacional.
- Ser titulado en traducción o interpretación con grado de licenciatura, maestría o equivalente, otorgado por una universidad extranjera cuyo título haya sido reconocido por las autoridades correspondientes (CONARE).
- Ser titulado en alguna disciplina afín a la traductología (filología, lingüística, idiomas, etc.) con grado de licenciatura o maestría y con especialización en traducción, otorgado por una universidad nacional o extranjera, y tener experiencia profesional comprobada de tres años en actividades de traducción.
- Pagar 5.000 colones (US\$8,72) por afiliación y una cuota anual de 15.000 colones (US\$26,17).

¿Cómo contactar a la ACOTIP?

Para mayor información sobre esta asociación costarricense, puede consultarse el sitio web <http://www.acotip.org/> o escribir un correo electrónico a la siguiente dirección: info@acotip.org

Información extraída de la página web <http://www.acotip.org/>

* *Traductora independiente e investigadora en Historia de la Traducción en América Latina.* marialejandravalero@gmail.com

MANGO CON ARROZ

Elucubraciones de los foros del Diplomado de Traducción de la UCV

Carlos Mota*



Letter to Professor-Translator Nerio Guerrero

Dear Prof. Guerrero:

I am happy as the contributions made by the Diploma course team are inciting debate. I only wish I had more time to read, write, and study. Or maybe not; if I had more time I would have less to dedicate to my work... and therefore less money.

I am excited. I am studying with people who are eager to learn more and with whom I can exchange ideas. I have a teacher who pricks us into action.

When I use the expression *liberal education*, I mean that which is broad and susceptible of being elaborated on, widespread, that covers many areas of knowledge without trying to make you an expert on any one thing; an education that is more general than vocational; one that involves drawing on many disciplines rather than making emphasis on the occupational.

Some people are exceptionally gifted for languages; they have a natural inclination for acquiring a foreign language. If these people were guided at a young age towards translation studies, and given an education that would give them a wide cultural background and a solid preparation in linguistics, as many others are —consciously or not— guided towards medicine, engineering, law, accounting, etc., they would become excellent translators. There should be some road maps in high school towards acquiring Keith Harvey's "linguistic toolkit," or Martínez-Dueñas's "semiotic framework," or Pym's "summation of competencies."

At a meeting with Prof. Irma Brito and my classmates at UCV, I said that if I had known I was going to become a translator, I would have taken Latin. It would have given me a wider view of the world and allowed me a larger understanding of other tongues, adding value to my competencies.

As you said, "a limited cultural background may play against your trying to achieve the desired level of excellence you aim at as a translator." I think a high level of knowledge (and here I second whomever it was who said: "I am also not concerned with other than competent professional work.") would allow for an enhanced translator's performance and for a more intellectually rewarding compensation in an extremely lonely profession (if not, ask me when my wife takes off with her friends and goes kayaking in Araya all day and I am left to feed on leftovers and yogurt).

No, the translator does not need to be the source of all wisdom or know it all in depth. But the scholar should strive to.

Thank you and best regards,

Carlos Mota

* *Traductor, intérprete público y director de Traduce, C.A.*
traduce@gmail.com

LA BIBLIOTECA DEL TRADUCTOR

Los libros indispensables en esta profesión

Otilia Acosta*



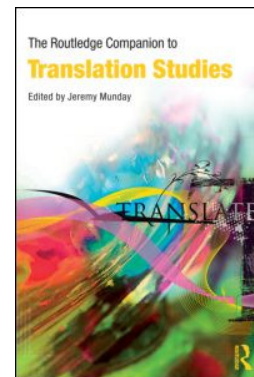
La biblioteca del traductor

The Routledge Companion to Translation Studies

Jeremy Munday. Routledge. 2008. pp. 304.

Este libro presenta una serie de ensayos claros y detallados escritos por académicos internacionales actualmente reconocidos en las áreas principales de los estudios sobre traducción. Esta guía, accesible y realizada por autoridades académicas, ofrece perspectivas frescas sobre lingüística, contexto, cultura, política y ética e incluye una variedad de aportes en áreas emergentes como las teorías cognitivas, la tecnología, la interpretación y la traducción audiovisual.

El libro, que se sustenta en un amplio glosario de conceptos clave y contiene una bibliografía extensa, es un recurso indispensable tanto para los estudiantes de pregrado y postgrado, investigadores, así como para los profesionales que se desempeñan en este fascinante campo de estudio.



Índice

La traducción como producción de textos

La traducción como comunicación intercultural

Traducción, ética y traducción política como problemas profesionales en la traducción audiovisual

<http://www.routledge.com/books/The-Routledge-Companion-to-Translation-Studies-isbn9780415396417>

Translation in Global News

Esperanca Bielsa, Susan Bassnett. Routledge. 2008. pp. 168.

Aunque los medios de comunicación tienen una importancia fundamental en la formulación y transmisión de los mensajes sobre los acontecimientos clave de significación mundial, tales como el terrorismo y la guerra en Irak, el papel mediador clave de la traducción en la recepción y transmisión de los discursos de figuras como Osama Bin Laden y Saddam Hussein ha permanecido en gran parte invisible.

Al incorporar los resultados obtenidos en amplias áreas de trabajo de las organizaciones de noticias mundiales clave tales como las agencias internacionales de prensa Reuter, AFP e Inter Press, este libro aborda cuestiones centrales relacionadas con las nuevas presiones que enfrenta la traducción debido a la globalización mediante el análisis de textos periodísticos de agencias de noticias y medios alternativos. Susan Bassnet, coautora del libro, es una figura destacada en el campo de los estudios sobre la traducción. Este libro presenta lecturas de versiones en inglés de textos clave en árabe que han circulado en los medios de comunicación occidentales para demostrar el tratamiento que dan los distintos medios a la cultura y religión del Otro.

<http://www.routledgelinguistics.com/books/Translation-in-Global-News-isbn9780415409728>



* Traductora (inglés-español)

<http://www.aotilia.com.ve>

Y TÚ, ¿CÓMO TRABAJAS?

Datos prácticos sobre cómo hacer nuestro trabajo

Patricia Torres*



Reed James y sus múltiples recursos

Reed James es traductor profesional (español-inglés). Traduce documentos de una amplia gama de temas, pero se especializa principalmente en negocios, leyes, turismo y computación. Nacido en Seattle, Estados Unidos, está residenciado en Chile. Desde hace tres años, es colaborador del Boletín Conalti

¿Traduces solo a tu lengua materna o también haces traducción inversa (tema)?

Solo al inglés, mi idioma nativo. Cuando empecé a traducir, antes de que fuera mi único trabajo, solía traducir algunos documentos del inglés al español. Sin embargo, es más difícil, y uno nunca llegará a conocer los vericuetos de un segundo idioma como el que prácticamente nació hablándolo.

¿Te fijas un horario de trabajo?

Intento hacerlo pero no siempre me resulta. Mi horario de mejor productividad es en la mañana de 9 a 12. En ese horario trabajo en las traducciones más exigentes y urgentes. Luego, voy al gimnasio a hacer deporte. Después de eso almuerzo y descanso un poco. Luego empieza mi segundo turno que dura hasta las 6 ó 7 de la tarde.

¿A qué fuentes recurres cuando tienes dudas?

El Diccionario Jurídico de Alcaraz y Hughes vale oro. Es una obra impresa y no solo tiene las traducciones de los términos, sino además da muy buenas explicaciones. Si el término no está allí, recurro a Babylon que está instalado en mi PC. Si no está allí, voy al sitio web de IATE y, por último, voy a la lista de preguntas KudoZ de Proz.com a ver si alguien ha tenido la misma inquietud.

Otra cosa que me gusta hacer cuando el tiempo lo permite es llamar por teléfono a las distintas oficinas de donde salieron los documentos originales. La verdad es que la gente suele ser amable y da muy buenas explicaciones.

¿Utilizas algún software particular en tu trabajo como traductor?

Uso Translation Office 3000. Estoy muy satisfecho con el programa y me ha sacado de más de un apuro. Maneja toda la parte contable más los trabajos realizados, en curso y pendientes.

Para traducir, uso MemoQ, un programa húngaro que me ha dado muy buenos resultados.

* Traductora e intérprete público (inglés-español).

patty Towers@yahoo.com

¿Trabajas en una sola computadora? ¿Cómo organizas la información? ¿Haces mantenimiento a tu PC con regularidad?

Trabajo principalmente en un PC ya que es lo más cómodo y tengo todos mis libros a mano. Organizo la información según las pautas de *Translation Office 3000*. La verdad es que no hago mucho mantenimiento. Desfragmento el disco duro una vez por semana y realizo un respaldo diario. No da el tiempo para hacer mucho más. La información que respaldo son todos los archivos que he traducido durante estos años.

También trabajo con un *notebook* y, de hecho, puedo operar el PC desde el *notebook* por medio de LogMeIn. Por lo tanto, puedo estar en cualquier parte del mundo y puedo utilizar mi PC y todos sus programas desde mi *notebook*. Es muy cómodo y práctico.

¡BIENVENIDOS, NUEVOS MIEMBROS DE CONALTI!**María Virginia Kübler Colménter**

Licenciada en Idiomas Modernos en mención Traducción en la Universidad Metropolitana. Se especializó en Propiedad Intelectual en esa misma casa de estudios. Trabajó para la industria farmacéutica hasta el 2007. Explica que “después de esa grata y nutritiva experiencia”, emprendió su propio camino en el ejercicio libre de la profesión.

María Virginia comenta: “Adoro los textos que están relacionados con medicamentos, sus efectos y funcionamiento y espero que este año próximo pueda seguir trabajando en esa área que tanto me gusta”.

César A Mendoza

Graduado de la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela. Traductor e intérprete en inglés e italiano. Sus intereses: la traducción audiovisual, en especial el subtitulaje, y la traducción jurídica. Luego de hacer un diplomado en traducción legal (UCV), está a la espera para presentar el examen de intérprete público en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Desde el 2007 maneja su propia empresa de traducción e interpretación: Puentes Lingüísticos TI, C.A.

Con respecto a sus expectativas, César señala: “Estoy en la búsqueda de un buen curso de postgrado en el exterior para este año, preferiblemente en el área de las tecnologías de la traducción”.

Las nuevas autoridades de CONALTI

En la asamblea ordinaria de miembros que se realizó el 28 de febrero del 2009, se eligieron las nuevas autoridades de la asociación. Les deseamos la mejor de las suertes. ¡Cuenten con nuestro apoyo!

Consejo Directivo

Presidenta: Luilla Molina

presidencia@conalti.org

Maestría en Traducción e Interpretación Consecutiva en alemán, francés y español, Universidad Johannes Gutenberg (Alemania). Estudios de francés e italiano, Universidad de Bonn (Alemania). Estudios de francés y literatura francesa, Universidad de Ginebra (Suiza). Intérprete público en los idiomas alemán, francés e inglés. Ex profesora de traducción de la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en alemán y francés. Directora de Traducciones de San Pancracio Traductores e Intérpretes Públicos, C.A.

Vicepresidenta: Otilia Acosta

vicepresidencia@conalti.org

Licenciada en Traducción, egresada de la UCV. Desde hace 17 años ejerce independientemente la traducción técnica-científica para empresas nacionales e internacionales; también se desempeña como asistente de investigación, procesadora de textos, correctora y redactora. Ha dictado charlas y talleres sobre el ejercicio independiente de la profesión de traductor en la UCV.

Secretaria: Lydia Allo

informacion@conalti.org

Intérprete público (inglés). Egresada de los siguientes cursos de traducción: Traducción Avanzada y Traducción Legal, Núcleo de Estudios Lingüísticos; Traducción Legal, Escuela de Idiomas Modernos de la UCV. Adquirió experiencia en el área durante su desempeño laboral de muchos años en la empresa privada y en la actualidad se dedica a tiempo completo a la traducción.

Tesorera: Conchita Delgado

tesoreria@conalti.org

Egresada de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV. Tiene amplia experiencia en medios de comunicación; actualmente forma parte del Departamento de Traducción del diario El Universal.

Comisión de Admisión de Nuevos Miembros:

admission@conalti.org

Florángel Pulido

Estudió Traducción en la UCV; cuenta con 29 años de experiencia profesional. Se desempeña en los idiomas inglés, francés y portugués, en las áreas de informática, telecomunicaciones, legal, laboral, política y economía. Ha prestado servicios para empresas nacionales y transnacionales de alto prestigio, dentro y fuera del país.

Yadira Díaz

Licenciada en Idiomas Modernos, egresada de la UCV en 1993. Traductora independiente a tiempo completo desde 1999.

Yanira Urdaneta

Licenciada en Traducción e Interpretación en los idiomas inglés e italiano con más de 25 años de experiencia. Ha sido miembro del Consejo Directivo de Conalti o sus comités desde el año 1992. Actualmente es docente de la Universidad Metropolitana.

Alexandra Alviarez

Licenciada en Traducción e Interpretación, egresada de la UCV. Traductora e intérprete simultánea activa en inglés y francés desde 1987.

Comité de Mejoramiento Profesional:

mejoramiento@conalti.org

Emma García

Licenciada en Traducción e Interpretación en inglés y francés e intérprete público en inglés. Egresada de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV hace más de 20 años.

Francine Jacome

Traductora español>inglés>español e intérprete consecutiva. Intérprete público en idioma inglés. Más de 30 años de experiencia como traductora interna en un bufete de abogados y como traductora en conferencias internacionales.

Comité Editorial

boletin@conalti.org

Patricia Torres

Licenciada en Traducción e Interpretación e intérprete público. Veinte años de experiencia como traductora, tanto en nómina (en periódicos como El Universal y El Nacional) como en el ejercicio independiente de la profesión.

Otilia Acosta**Yanira Urdaneta****Administradoras del sitio web**

webmaster@conalti.org

María Anaida Ramírez D.

Licenciada en Traducción en inglés y alemán (UCV). Más de 15 años de experiencia como traductora independiente para agencias de traducción nacionales e internacionales. Se ha desempeñado como asistente bilingüe a nivel de gerencia en diversas organizaciones y empresas trasnacionales alemanas. Docente del programa de traducción general inglés a distancia de Metro-Idiomas (UNIMET).

Isabel Sacco Pérez-Sosa

Licenciada en Idiomas Modernos (inglés-francés) egresada de la UCV. Intérprete público desde el 2005. Traductora a tiempo completo desde el 2002.

TALLERES DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

CONALTI está preparando para junio próximo dos talleres relacionados con la traducción jurídica, los cuales serán dictados por especialistas en la materia.

Quien desee más información, puede solicitarla al correo electrónico mejoramiento@conalti.org o registrarse en el sitio web de la asociación (www.conalti.org), donde oportunamente se publicarán las fechas y temarios de cada taller.

EL PETRÓLEO Y SU LENGUAJE

La Casa del Traductor está organizando el evento *El petróleo y su lenguaje*, el cual se llevará a cabo en Caracas entre el 18 y el 21 de junio del 2009.

Dentro de las actividades ya confirmadas, se dictará el Taller Preparatorio para el Examen de la ATA (*American Translators Association*) el sábado 20 de junio. Este taller está dirigido a toda persona interesada en el tema, sea o no miembro de dicha asociación. Al día siguiente se realizará el examen escrito de la ATA, que solo pueden presentar los miembros solventes de la asociación que hayan cumplido los requisitos previos establecidos (véase <http://atanet.org/certification/index.php>).

Asimismo, en el transcurso del evento *El petróleo y su lenguaje* se dictarán talleres de práctica de traducción general, jurídica y técnica.

Para cualquier información adicional, pueden ponerse en contacto con La Casa del Traductor a través del siguiente correo electrónico: lacasa.deltraductor@gmail.com.

DE LOS LECTORES

¡Gracias a nuestros lectores por sus valiosas palabras de estímulo! Al reproducir los comentarios que presentamos a continuación, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por esas palabras que nos estimulan a seguir adelante, mejorándonos cada día más.

“Felicitaciones y gracias a todos los que dedican tiempo a entregarnos este maravilloso boletín”.
 Gladys Sanz (Venezuela)

“A todo el comité editorial mis más calurosas felicitaciones, de verdad que cada vez se superan más”.
 Alexandra Alvarez (Venezuela)

“Gracias por estar siempre pendiente de la Escuela de Idiomas Modernos. vi. una serie de datos que serán muy útiles para los estudiantes”.
 Tatiana Lugo (Venezuela)

“¡Qué bueno está el boletín! ¡Qué gran esfuerzo de parte de ustedes! Escribir artículos, investigar, etc., etc. De corazón te felicito a vos y a la gente que te acompaña”.
 Claudia Tarazona (Argentina)

“Muy interesantes algunos de los artículos que pude leer. ¡Reciban nuestro afectuoso saludo!”
 Perla Klein (Argentina)

“Os felicito por vuestro esfuerzo y por el resultado, que me ha parecido excelente. Por experiencia, sé que la presencia en Internet conlleva una inversión de tiempo muy importante que hace que muchos de nuestros colegas se echen atrás ante la magnitud de la tarea. Espero que este boletín les ayude a empezar”.
 Pablo Villadangos (España)

Puedes hacernos llegar tus comentarios, artículos y todo aquello que consideres de interés para tus colegas al Apartado Postal 52108, Sabana Grande 1050, Caracas, A.C. Conalti o al correo electrónico boletinconalti@gmail.com

Éste es un boletín informativo que se envía gratuitamente a los miembros de la A.C. Conalti, así como a asociaciones miembros de la FIT de acuerdo con un programa de intercambio de publicaciones e información. Si deseas suscribirte a este boletín, comunícate con nosotros a la siguiente dirección: boletinconalti@gmail.com

Se prohíbe la reproducción o copia de la totalidad o cualquiera de las partes de este boletín sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Las opiniones emitidas en los artículos de este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Visítanos en www.conalti.org.



nuestros servicios

Adaptación de contenidos
en Lengua de Signos

Adaptación de contenidos de páginas web.

Creación del índice de la web accesible en LSE, mostrando sus distintos apartados en esta lengua. Grabación de vídeo insertada en un archivo de Flash en el que se señalan los títulos de todos los apartados y una pequeña explicación de lo que contiene cada uno. Desde aquí se puede acceder a todas las secciones de la web.

Creación de material signado para un portal de Internet.

La herramienta principal para su uso dentro de las páginas web será el Reproductor Flash del Área de Signos. La herramienta reproduce cualquier contenido en LSE con una persona signante y proporciona soporte de subtítulo y audio en diferentes idiomas. El usuario interactúa con los controles del reproductor para iniciar el vídeo o cambiar subtítulos o audio. En los apartados adaptados a la LSE aparecerá el icono que indica que se trata de una web accesible en lengua de signos española.

Producción de visitas virtuales con explicaciones en LSE.

Realización de vídeos con información turística en Sistema de Signos Internacional. Creación de vídeo-guías signadas para museos.

Adaptación de materiales escritos o auditivos para incluirlos en vídeo-guías signadas para personas sordas, que ofrecen información tanto del edificio como de las colecciones en lenguaje de signos, con subtítulos en castellano. Estos aparatos permiten a los usuarios de LSE acceder a la información artística de forma muy cómoda y con bastante independencia.

Elaboración de vídeos informativos para servicios públicos o privados.

Traducción de las instrucciones de los cajeros automáticos. Traducción de los avisos escritos y locuciones orales de trenes y autobuses para que incorporen sus avisos en LSE en sus pantallas informativas.



Carretera San Vicente, s/n
 Campus de San Vicente del Raspeig
 Edificio Institutos Universitarios
 03690 - San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel. 34 965 90 97 02 - Fax: 34 965 90 94 77
marketing@eltallerdigital.com
www.eltallerdigital.com
www.accesibilidadparatodos.com

www.eltallerdigital.com

www.accesibilidadparatodos.com